



Asunción, 22 de agosto de 2025

NOTA SENATUR UOC N° 182/2025

Señor

Dr. JUAN AGUSTÍN ENCINA, *Director Nacional*

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

Me dirijo a Usted, en relación a la verificación realizada al llamado **ADENDA N° 01 AL CONTRATO n° 16/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2024 "SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES" – ID N° 442.713, SUSCRITO CON LA FIRMA COASEGURO ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS / ASEGURADORA YACYRETA S.A. con RUC N.º 80028529-8.**

Al respecto, y a los efectos de proseguir con el trámite que corresponda, pasamos a contestar los comentarios realizados:

OBSERVACIONES DEL VERIFICADOR:

Aspectos Observados:

1. Se verifica que el RUC del proveedor cargado en el SICP no corresponde; Así mismo,
2. Se solicita a la convocante enviar el proceso de ampliación de vigencia en el módulo Correspondiente.

RESPUESTAS: En relación a las observaciones realizadas:

Con respecto al Punto 1:

Con respecto a la observación se realizó la consulta por la mesa de ayuda y se adjunta la respuesta recibida:

Entiendo

me dijo que en el SICP está mal el RUC desde nuestro sistema no observamos, por ello deberá comunicarse con los compañeros de normas para que ellos quienes son los que tienen acceso al módulo de modificación de contratos les expliquen con más claridad en que parte mismo está mal el RUC

Ruth

según la nota que ud envió la DNCP solicita la corrección del RUC, desde aquí nosotros no observamos errores

Entonces no hay nada que modificar estaría remitiendo una nota en referencia en respuesta a la observación con la aclaración que se realizó la consulta

Por lo expuesto precedentemente, y teniendo en cuenta que tanto en el Contrato como en el Código de Contratación es el mismo RUC mencionado en la Adenda, razón por la cual favor nos indiquen en que parte del SICP se encuentra mal cargado, cabe resaltar además que en ninguna parte de la carga de la Adenda se puede modificar el RUC.

Viviana Genes, Jefa
Dpto. de Adjudicación y Contratos - UOC
Secretaría Nacional de Turismo

Abg. Ana María Galeano
Directora de Contratación
Unidad Operativa de Contratación
SENATUR



SECRETARÍA NACIONAL DE
TURISMO
PARAGUAY

PARAGUÁI

TETÁPY JEHECHAUKA

SĂMBYHYHA

Con respecto al punto 2: Se procede a subsanar lo solicitado.

Abg. Ana María Galeano, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

[Small handwritten mark]

C.C.: LP-12001-24-242309

Fecha de emisión: 09-09-2024

CC - CÓDIGO DE CONTRATACIÓN

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, certifica que el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios cuyos datos se detallan a continuación, fueron comunicados y difundidos a través del portal de internet del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

1- Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

Nombre / Razón Social del Proveedor y/o Contratista: ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS
 Domicilio Legal: Avda. Republica Argentina Esq Albino Mernes
 Nombre de Fantasia:
 Representante Legal: GUSTAVO SAMANIEGO GONZALEZ, FRANCISCA LILIANA CARDOZO DE CANO, OSCAR RODRIGO GAYOSO PARINI, VICTOR RAMON CASTILLO CACERES, NORMAN HARRISON PALEARI, NORMA MARLENE OCAMPOS CARDOZO
 País de Origen: Paraguay
 R.U.C. / IDAP: 80028529-8 Tel. / Fax: 021/689-1000 Correo Electrónico: licitaciones@tajy.com.py

2- Datos del Procedimiento

Nivel de Entidad: Poder Ejecutivo
 Entidad: Presidencia de la República
 Unidad Compradora: Secretaria Nacional de Turismo
 Tipo de Procedimiento: Licitación Pública Nacional
 Descripción del Bien, Obra o Servicio: Seguro de Bienes Patrimoniales
 Número de PAC: 442713
 Tipo de Contrato: contrato Número: 16 Fecha: 31-07-2024
 Monto Total Contratado: 953.185.500 En Letras: NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS
 Moneda: PYG

3- Certificación Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal que corresponda, son los que se detallan a:

Año	Nivel	Entidad	Tipo Presup.	Prog.	Sub Prog.	Proy.	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto a ser Utilizado
2024	12	1	1	1	0	25	264	30	1	99	397,160,625
TOTAL:											397,160,625



CONTRATO N.º 16/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N.º 02/2024 "SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES" – ID N.º 442.713, suscrito con la empresa COASEGURO ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS / ASEGURADORA YACYRETA S.A.

Entre la **SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO (SENATUR)**, domiciliada en la calle Palma N.º468 entre Alberdi y 14 de Mayo, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Ministra Secretaria Ejecutiva Doña **ANGELITA DUARTE DE MELILLO**, con Cédula de Identidad N.º 1.372.601, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra parte, la empresa **COASEGURO ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS / ASEGURADORA YACYRETA S.A.**, con RUC N.º 80028529-8, domiciliada en la Av. República Argentina esquina Albino Mernes, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **GUSTAVO SAMANIEGO GONZÁLEZ**, con Cédula de Identidad N.º 692.249, y la Señora **FRANCISCA LILIANA CARDOZO DE CANO**, con Cédula de Identidad N.º 1.163.650, representantes legales, con correo electrónico licitaciones@tajy.com.py, con teléfono 021-689-1146, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "**SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES**" – ID N.º 442.713, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

La Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), por medio de este contrato, tiene por objeto regular los derechos y obligaciones de las partes con relación a la contratación de la empresa **COASEGURO ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS / ASEGURADORA YACYRETA S.A.**, para el "**SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES**" – ID N.º 442.713 a ser desarrollado por cuenta, cargo y riesgo del contratista conforme a las especificaciones técnicas y las disposiciones del contrato. -----

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- a) Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- c) Los Datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del Proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
- f) La póliza a ser emitida por la aseguradora.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. -----

3. IDENTIFICACIÓN DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato, está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID 442.713. -----

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N.º 02/2024 "SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES" – ID N.º 442.713**, convocado

Lic. Liliana Cardozo
Gerente General
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

Ing. Gustavo Samaniego
Presidente
Aseg. Tajy Prop. Coop. S.A.

1

